



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338.3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Resolución N°. 103 /2024

POR LA QUE SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

Tebicuary-mi, 06 de junio de 2024

VISTO: La Resolución DNCP N° 4401/2023 Fecha: 17 de noviembre del 2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y su Decreto Reglamentario No 9823/23;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", en su artículo 110 establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la Ley.

Que en su art. 64. De la Resolución DNCP N° 4401/2023 expresa; Una vez cumplido el plazo para impugnar, la convocante procederá a la suscripción del contrato teniendo en cuenta los artículos 58 y 61 de la Ley y, 78 y 82 del Decreto.

La convocante comunicará el resultado del procedimiento de contratación, para el efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicios, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el acto administrativo que designa al Administrador del contrato.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Tebicuary-mi, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

ART. 1° POR LA QUE SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO AL SR. CRISTIAN FABIAN BASSI CON C.I. N°. 5.116.756 para cada proceso de licitación invocado por la LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

ART. 2° Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.


Lic. Lidian Betina Barrios Caballero
Secretaria General




Lic. Ever Antonio Palacios Lam
Intendente Municipal

